I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001952

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, - 8 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2270/2023 del Administrador Municipal (s); el Memorándum N°408/203/2023 del Departamento de Remuneraciones Personal; el Informe de Liquidación de Condonación Fonasa; Expediente Nº:18614/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Informe de Liquidación de Condonación Municipalidad de Cerrillos/Ximena Valenzuela Galaz, emitido por el Fondo Nacional de Salud.

Lo solicitado por el Departamento de Remuneraciones Personal a través del Memorándum N°408/203/2023.

D E C R E T O:

1. Páguese al **Fondo Nacional de Salud**, R.U.T. N°61.603.000-0, el monto total de **$5.393.987.-** (cinco millones trescientos noventa y tres mil novecientos ochenta y siete pesos), por concepto de cotizaciones de salud adeudadas a doña Ximena Valenzuela Galaz, conforme a lo solicitado por el Departamento de Remuneraciones Personal mediante Memorándum N°408/2023/2023.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
FONASA
Departamento de Remuneraciones
Página Web.